

"Año de la universalización de la salud"

Sachaca, 23 de noviembre del 2020

CARTA N° 234- 2020-SGOPHUy C-GDUI-MDS

SR.: JULIO CHOQUECOTA V.

Representante Legal de: ESTACION DE ENERGIAS EL CENTENARIO S.A.C.

PRESENTE. –

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención al documento con registro N° 5267-2020, sobre cambio de responsable de obra, al respecto se le comunica:

En conformidad al artículo 32° de la Norma G.030 del Reglamento Nacional de Edificaciones establece: El titular de la Licencia de Edificación deberá comunicar a la Municipalidad del cambio de responsable de obra. Al comunicado en mención se deberá adjuntar la carta de renuncia del anterior responsable de obra y la Declaración Jurada de Habilitación Profesional del nuevo Responsable de Obra.

Es todo cuanto cumpla con informar

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Arq. Rubén P. Álvarez Rodríguez
Sub Gerencia de Obras Privadas,
Habilitaciones Urbanas y Catastro

Cc.archivo